



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, Perú, el 17 de Julio del 2017

VISTO:

El Expediente Nº 4634-2017, que contiene el Informe Nº 021-2017-DEPE-HCH recepcionado el 21.02.17, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Oficio Nº 021-2017-JH-OPR/GSS recepcionado el 18.02.17, de la Dirección General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 000-2016-DG-HCH de fecha 16.02.16 se aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA;

Que, con Oficio Nº 021-2017-JH-OPR/GSS recepcionado el 18.02.17, la Dirección General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) remite el Informe Nº 007-2017-OPR/GSS de fecha 09.02.17, en la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del IGSS, en donde se indica entre otros aspectos que el Plan Operativo Anual (POA) 2016 Aprobado de Hospital Cayetano Heredia ha sido elaborado de acuerdo a la estructura de Plan Operativo Anual 2016 Reprogramado remitido con Oficio Circular Nº 040-2016-OPR/GSS; en virtud de lo se emite opinión favorable;

Que, mediante el Informe Nº 021-2017-DEPE-HCH recepcionado el 23.02.17, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) REPROGRAMADO 2016 de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, documento de gestión que define que la operación general de la Dirección General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS);

Que, el numeral 71.2, del Artículo 71º de la Ley Nº 28511 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que "los Planos Operativos Institucionales reflejarán las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año base, y constituirán instrumentos administrativos que contengan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando los recursos necesarios para cumplir las Metas Presupuestarias contempladas para dicho período así como la oportunidad de la ejecución, a nivel de cada organismo u órgano";

Que, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital Cayetano Heredia, resulta pertinente ordenar la ejecución por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y en consecuencia, emitir e correspondiente acto resolutivo a favor de la propuesta de PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) REPROGRAMADO 2016, del HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 6º del artículo del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado con Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director General entre las cuales se encuentra la prerrogativa de expedir actos resolutivos en asuntos dentro de su competencia;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica; y



De conformidad con las normas contenidas en la Ley N° 00311 Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2017; la Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 000-2011-P/A; la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 018-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) REPROGRAMADO 2016 del HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, por las consideraciones expuestas y que forman parte de la presente instalación Directoral como ANEXO.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) le presente PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016 y la ejecución de Plan Operativo Anual (POA) REPROGRAMADO 2016.

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Comunicación y Prensa publique la Página Web del Hospital el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) REPROGRAMADO 2016, del HOSPITAL CAYETANO HEREDIA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DISTRIBUCIÓN:
1. POA
1. IGSS
1. MINSA
1. ASISTENTE

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Dy. GERENTE DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

13 JUL 2016

EMILIANO EL NEGUERZ QUISEP
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Plan Operativo Anual Reprogramado 2016



Hospital Cayetano Heredia

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

MINISTERIO DE SALUD

M.C. Patricia Jannet García Funegra
Ministra de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

M.C. Luis Alberto Fuentes Tafur
Jefe Institucional

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

M.C. Segundo Cecilio Acho Mego
Director General

M.C. Emilio Andrés Cabello Morales
Director Adjunto

Revisado por:

M.C. Jorge Salvador Pichilingue

Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE)

Elaborado por:

Econ. Rocio del Pilar Martínez Malqui

Jefe Unidad de Planeamiento – OEPE



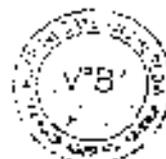
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Calle 10 de Agosto 1099, San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2211-4433, Fax: (506) 2211-4434

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

INDICE

	INTRODUCCIÓN	24
1	GENERALIDADES	25
2	DIAGNOSTICO SITUACIONAL	26
3	OBJETIVOS	37
4	RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS	38
5	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	40
6	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	40
	ANEXOS	

1/0



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

INTRODUCCIÓN

El Hospital Cayetano Heredia (HCH), como organización de salud pública perteneciente al ámbito del Sector Salud del Perú y es uno de los hospitales de mayor importancia operativa a nivel especializado, con 44 años de funcionamiento y una pública demanda en la población de Lima Norte.

El Plan Operativo Anual (POA) 2016 del Hospital Cayetano Heredia se elabora en concordancia con las políticas públicas en salud y se encuentra enlazado con los objetivos institucionales de IGSS, así como con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2016, aprobado con Resolución Directoral N° 450-2012-SA-DG-INCHMDG de fecha 28.12.2012.

El POA 2016 tiene como líneas estratégicas: Las prioridades sanitarias (Mortalidad Materna y Neonatal, Desnutrición Crónica, Enfermedades No Transmisibles, Enfermedades Transmisibles, Riesgos y Desastres), Prestación de Servicios de Salud, Condiciones de Atención del Usuario, Disponibilidad de Recursos Estratégicos, Gestión de Calidad, Gestión Administrativa-Financiera, Gestión Científica y Tecnológica.

Las perspectivas del Hospital Cayetano Heredia se orientan a desarrollar una gestión basada en el respeto y el compromiso de atención al usuario, promoviendo la innovación e investigación en este marco el presente POA 2016 se plantea en un conjunto de actividades y metas que representan el compromiso de HCH con sus pacientes.



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

1. GENERALIDADES

El Hospital Cayetano Heredia, es un órgano desconcentrado dependiente de la Jefatura del IGSS - Instituto de Gestión de Servicios de Salud y presenta categoría de Hospital de Atención General (nivel III-1) con Resolución Administrativa N° 040-18-DESP-DG/AH-SS, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a favor de la protección, recuperación y rehabilitación de su salud y el desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural. Asimismo, promueve el estudio de la docencia e investigación.

El Hospital Cayetano Heredia, se articula con los Procesos Centrales (o Misionales) de MINSA: a) Gestión de la Prevención y Control de Riesgos, Daños y Enfermedades, b) Gestión de la Atención en Salud a la persona, familia y comunidad y c) Gestión del Aseguramiento en Salud. Asimismo, con los Programas Misionales de nivel Tercero del IGSS: a) Gestión de la organización de los servicios de salud y c) Gestión de las Condiciones para la investigación científica.

Siendo sus productos principales:

- Pacientes atendidos y satisfechos con el servicio de salud especializado que presta el Hospital
- Colaboradores con óptima calidad de vida laboral

VISION DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El Instituto de Gestión de Servicios de Salud, es una institución pública que promueve en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, coordinando y articulando eficazmente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento adecuados, recursos humanos capacitados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, promoviendo la docencia e investigación que disminuye los problemas de salud y brinda soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en Perú.

República de Colombia, Bogotá, D.C., el 15 de mayo de 2015.

Órgano Ejecutivo de Planeación Estratégica

Elaborado por: Eusebio Rodríguez Salazar - Jefe Unidad Planeación - Reg. D.E.L. 0088

Revisado por: Dr. Jorge Eduardo Rodríguez - Director General - Reg. D.E.L. 0088

Grupo de Planeación

JRS

5



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Si bien de acuerdo a las directivas vigentes en el tema del financiamiento, no es una experiencia plasmar una visión institucional, consideramos que es un elemento integrado del equipo humano del Hospital y se encuentra alineada a la Visión del ICSS.

VISION HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Al año 2016 ser un hospital ecológico, acreditado en la atención integral de salud altamente especializada, con pleno respeto a los derechos de los usuarios en salud.

MISION HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Somos un hospital referente de alta complejidad y referencia nacional, comprometidos en brindar atención integral de salud especializada, con calidad, calidez, oportunidad, equidad y respeto a la interculturalidad; contribuyendo en la formación de recursos humanos, investigación científica y tecnológica.

DECALOGO DE VALORES HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

1. Buen Trato
2. Vocación de Servicio.
3. Compromiso.
4. Comunicación
5. Trabajo en Equipo
6. Atención oportuna y eficiente
7. Disposición a la innovación y al cambio
8. Liderazgo
9. Responsabilidad
10. Puntualidad



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Los objetivos funcionales de Hospital Cayetano Heredia son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de los pacientes.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asegurando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud.

El Hospital Cayetano Heredia, organizado como presenta una estructura organizacional, del tipo vertical y departamentalizada, de los órganos, dividida en:

Órgano Directivo

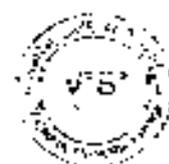
Órgano de Control

Órganos de Asesoría

Órganos de Apoyo

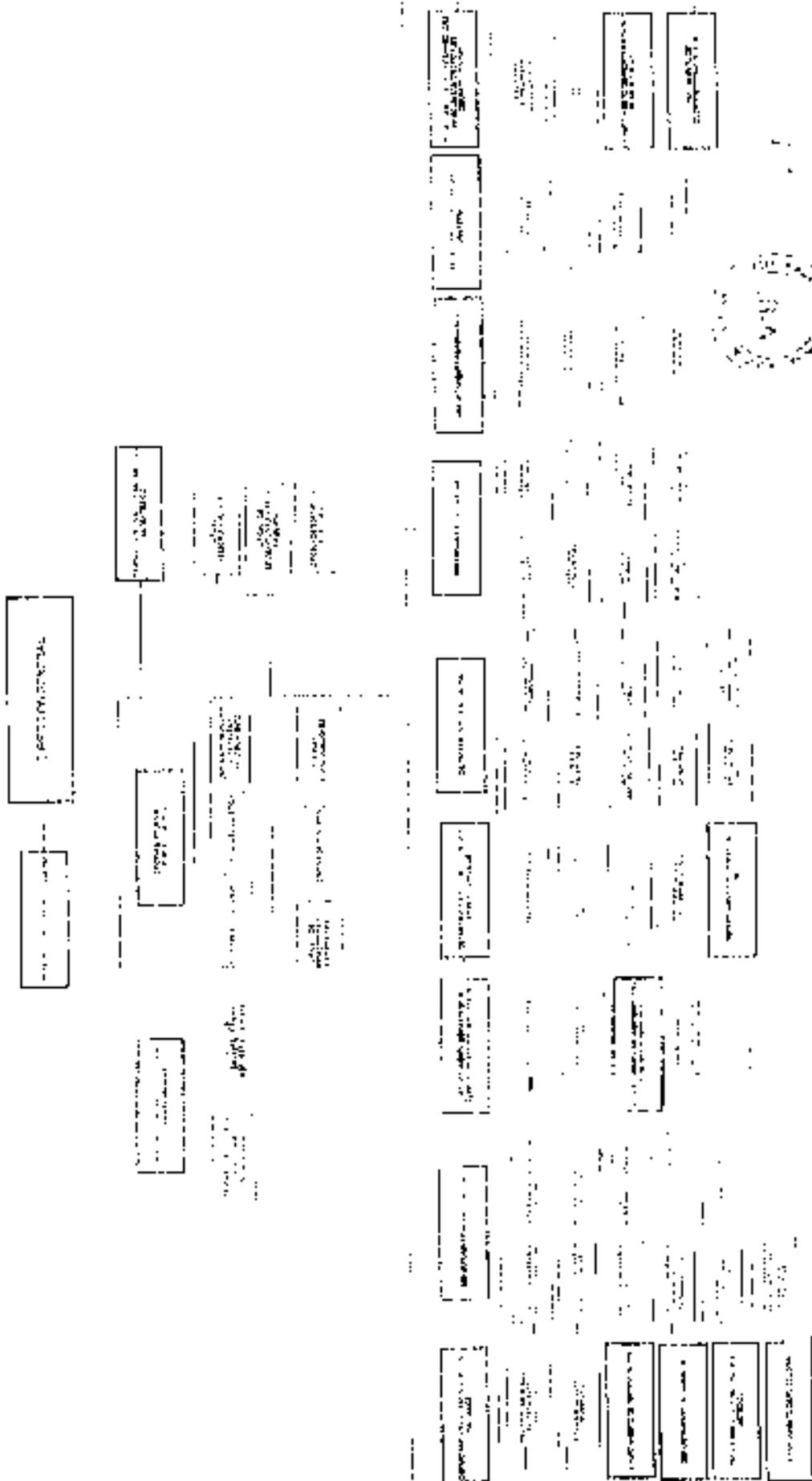
Órganos de Línea

La estructura gráfica se presenta a continuación:



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
HOSPITAL NACIONAL "CAYETANO HEREDIA"**



Director General

Hospital Nacional "Cayetano Heredia"

Plan Operativo Anual Reprogramado 2016

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS

Desde la implementación del Plan Estratégico 2012 – 2016 el HCUH ha venido realizando importantes avances, de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas:

a) Mortalidad materna y neonatal

- Implementación de un Renovado Servicio de Profilaxis y Cuidados las Gestantes Servicio de Ecografía en 4D, así como remodelación de ambientes: Unidad de Bienestar Fetal Sala de Parto Inmediato y Hospitalización Obstetricia y área de Atención Inmediata a Recién Nacido

- 8% en Razón de Mortalidad Materna intrahospitalaria
- 7% en Tasa de Mortalidad Neonatal Precoz.

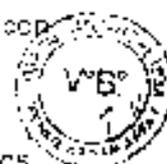
b) Enfermedades No transmisibles y crónicas degenerativas.

- Remodelación del Servicio de Oftalmología que ha permitido mejorar la calidad de atención a los pacientes de Lima Norte, logrando 299 operaciones de cataratas en el 2014
- Implementación y Centralización de Servicios en nuevo ambiente de la Unidad Oncológica. Convenio del Programa de Visas Biomédicas a Pacientes Oncológicos con Hecsa de Salud Lima Norte y Convenio suscrito con Laboratorios Roche y Ausubel para la realización de exámenes de pacientes oncológicos.
- Implementación del Nuevo del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.
- Más de dos mil exámenes al corazón en el 2013, con la adquisición de un ecocardiógrafo de última generación que permite imágenes en 3D y 4D.
- Cierre perimétrico del Servicio de Emergencia y remodelación del Módulo de Medicina en Emergencia, separando los ambientes por género en el área de observación y remodelación de los ambientes de Emergencia Pediátrica.

c) Enfermedades Transmisibles

- Implementación del Centro de Infección para la Atención y Cuidado de Pacientes con Tuberculosis.

d) Optimizar la respuesta hospitalaria ante riesgos y daños a la salud por factores externos



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

- Amplia cobertura de la Gestión de Riesgos y Desastres, a través de la ejecución de seminarios y capacitación interinstitucional (Municipios, Instituto Nacional de Salud Mental y Cuerpo de Bomberos) que han permitido mejorar el entrenamiento y capacidad de respuesta.
- ei) Nivel de Satisfacción del Usuario Externo en el Hospital
- Incremento a nivel nacional en calidad de atención a usuarios en Consulta Externa con el Proyecto "CERACE COAST"
 - Reiniciación del Servicio de Historias Clínicas
 - Implementación de Servicio de "Call Center" o Citas por Teléfono
- ii) Fortalecer la capacidad resolutiva hospitalaria y de gestión de las Unidades Precedentes de Servicios de Salud, acorde a la categoría III.1.
- Implementación de Tecnología de Información con un Software en Laboratorio y el Sistema RIS PACS.
 - Implementación del Centro de Registro de Atención en Consulta Externa (CERACE), que centraliza la atención en admisión de citas, archivo de historias clínicas y copia.
 - Remodelación de Consultorios de Reumatología, Oftalmología, Neurología, Otorrinolaringología, Tópico de Enfermería, dos (02) salas de operaciones e implementación de tres (03) salas de recuperación, remodelación de Pediatría - Hospitalización II remodelación del servicio de Nutrición Clínica así como modernización de los ambientes de Hospitalización (Medicina, Traumatología, Remodelación de Baños en Consulta Externa y remodelación de la Unidad de Dispensación de Farmacia Central
 - Inauguración del Laboratorio de NeuroFisiología
 - Implementación de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y fortalecimiento de las intervenciones por vía laparoscópica
 - Poner en funcionamiento "Donador - Trasplante" del banco de órganos heredados por la ONG.
 - Proyecto "Cirugía Segura" premiado en el IX Encuentro Nacional de Experiencias de Salud - MINSAL.
 - 4 Proyectos de Mejora Continua implementados: Cita Cero en Consulta Externa, Cirugía Segura, Mejora de la Calidad de Registros de Enfermería, Mejora de la Calidad de Registros Asistenciales en Pediatría

g) Desarrollo del recurso humano a través de la gestión con competencias e impulso de la capacidad docente e investigadora:

- Aprobación del Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Aprobación de la Directiva para el Proceso de Evaluación de Desempeño y Conducta Laboral en Aplicativo Informático para el personal del HCH
- Inauguración del Primer Lactario Institucional que beneficiará a una población de 600 madres de la población hospitalaria.
- Convenios de Cooperación Docente Asistencial entre el HCH y la UPCH (Facultad Medicina y Odontología) con Universidad César Vallejo (Post-Grado) Con Universidad Ciencias y Humanidades (Ciencias de la Salud)
- Publicación del Libro Resúmenes de Artículos Publicados y Trabajos de Investigación del HCH.
- Ejecución del Primer Concurso de Investigaciones en Salud, siendo ganador el Proyecto del Servicio de Cirugía.

h) Gestión Económico-Financiera del hospital:

- Reuniones informativas entre el Hospital Cayetano Heredia y el Municipio de San Martín de Porres con los líderes comunales del distrito para dar a conocer los avances y perspectivas de Hospital

2.2 RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE SALUD

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA

ASPECTO GEOGRÁFICO

El Hospital Cayetano Heredia, se encuentra ubicado en Lima Norte, en la Urbanización de Ingeniería San Martín de Porres. Limita por el Norte, con el Hospital Héroles Negusshi y Vida Salud, por el Sur con la Urbanización Ingeniería (Av. Habion) por el Este, con la Urbanización Palao (Av. Tupac Amaru) y por el Oeste con la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Av. Panamericana Norte).



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Gráfico N° 01
UBICACION DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

El sector de Lima Norte presenta 3 corredores viales que son los que principales.

- 1) Avenida Panamericana Norte, que une los departamentos del norte del país y los distritos del Cercle Norte, como Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Los Olivos y San Martín de Porres.
- 2) Avenida Túpac Amaru, que une los distritos de Carabaylo, Cercas Independencia, San Martín de Porres y Rímac.
- 3) Av. Universitaria que une los distritos de Los Olivos, San Martín de Porres.

Además se encuentran dos distritos de poblaciones con un acceso a Lima como Ancón y Santa Rosa, valiosas por una rica herencia cultural y que se encuentran actualmente integradas a la metrópoli.



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Gráfico N° 03



En el Cuadro N° 01, se aprecia la distribución de la población de Lima Norte proyectada para el año 2014, por los distritos que la componen. Lima Norte es considerada uno de los polos urbanísticos más grandes de Lima, con más de dos millones de habitantes. La población más numerosa es la del Distrito de San Martín de Porres, con 1.511.702 habitantes, seguida de la población del Distrito de Comas (522.760). Ambos distritos presentan la mayor concentración de población, por el contrario, Ancón y Santa Rosa son distritos con menos cantidad de habitantes. Esta concentración nos refiere un problema de mayor densidad, que predispone al desarrollo de enfermedades transmisibles.

Cuadro N° 01

Población Lima Norte por Distritos y Grupos Etáreos. Año 2014

Distritos	Niño (0-11a)	Adolescente (12-17a)	Joven (18-29a)	Adulto (30-59a)	Adulto Mayor (60+a)	Total
Ancón	1771	5213	6767	13277	3785	29713
Carabaylla	42919	32279	62007	114577	21696	273578
Comas	10578	15459	19876	69666	55651	160730
Independencia	15704	27805	46401	111791	24271	216072
Los Olivos	65707	59901	81201	170261	34705	381855
Puente Alto	18709	27082	36017	87663	20909	190480
Rimac	12475	16489	21101	52677	10666	113408
San Martín de Porres	12220	21101	156277	102176	18362	300136
Santa Rosa	4007	2007	3129	7026	1246	17415
Total	538368	285593	671168	988659	249620	2633190

fuente: INE, Elaborado por el MOP y el MDS

Unidad Ejecutora de Planeamiento Laboral y

Unidad de Planeamiento

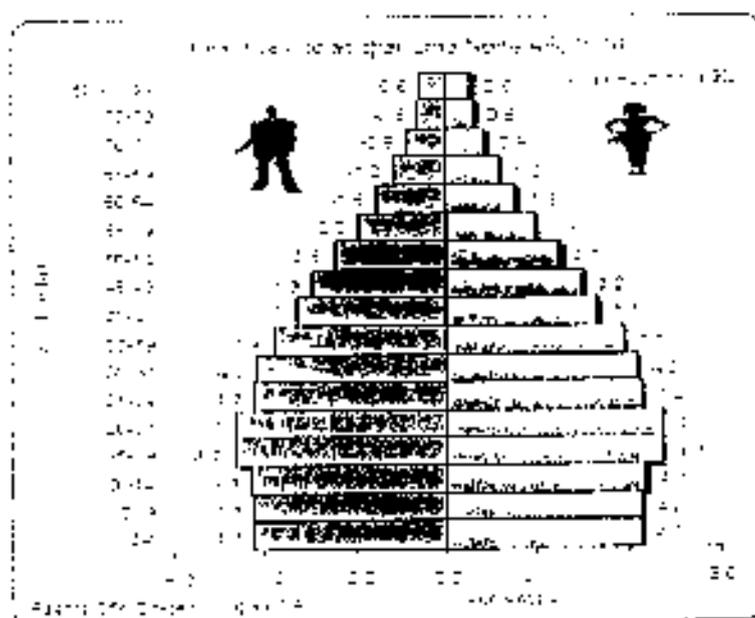
Ministerio de Fomento, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Perú (MOP)

Av. San Juan de los Rios 1001, Lima - Perú. Teléfono: 011-42222222

Correo electrónico: info@inec.com.pe | inec@inec.com.pe | www.inec.com.pe

La base de la pirámide poblacional es menor que la observada hace 3 décadas, explicado por la disminución de las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad en los últimos años como resultado del acceso a mejores condiciones de vida de la población. En el Gráfico N° 04, observamos una distribución equitativa entre géneros, es importante resaltar que la mayor concentración se encuentra en el grupo etáreo de 0 - 34 años, siendo una población crecientemente económicamente activa y en periodo reproductivo.

Gráfico N° 04



Por otro lado, en cuanto a la población adulto mayor, ésta corresponde a 9% de la Pirámide y se viene incrementando anualmente, lo cual representa un desafío para los sistemas de salud. Dentro de los distritos de la jurisdicción se observa que el distrito de San Martín de Porres presenta un significativo porcentaje de población adulto mayor (9% de su población total). En el resto del distrito de Lima Norte que tiene el porcentaje más alto de adultos mayores, con un índice de envejecimiento del 36.6% y un 45.7% de razón de dependencia demográfica.

Es importante destacar al grupo de población con discapacidad, en el Cuadro N° 02, se muestra que el 14.8% de los hogares de San Martín de Porres cuentan con algún miembro con discapacidad, nivel superior al obtenido a nivel de toda la Provincia de Lima (13.2%). Con respecto a Lima Norte, San Martín de Porres es el distrito que cuenta el mayor porcentaje con los 8 distritos, con un nivel ligeramente superior a Independencia (14.6%) y Comas (14.4%).



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Cuadro N° 02

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO FINANCIERO - AÑO 2016

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	Presupuesto	Ejecución
01010101	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010102	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010103	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010104	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010105	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010106	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010107	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010108	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010109	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010110	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010111	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010112	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010113	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010114	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010115	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010116	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010117	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010118	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010119	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00
01010120	Manejo de residuos sólidos	toneladas	1.000.000,00	1.000.000,00

Lima Norte es considerado uno de los polos urbanísticos más grandes de Lima, con más de dos millones de habitantes, concentrándose a población más densa en San Martín y Comas.

Con relación a la esperanza de vida al nacer, se ha registrado el año 2011 que la esperanza de vida al nacer para un habitante de Lima es de 75.4 años (a nivel nacional es sólo de 71.2 años). Las mujeres son más longevas que los hombres y su esperanza de vida al nacer es de 81.9 años; a nivel nacional es de 76.6 años (Fuente: INEI). En Lima Norte, la esperanza de vida promedio es de 76.1 años de vida.

ASPECTO ECONÓMICO

La zona de Lima Norte, presenta un perfil interesante con relación al costo de "vivienda". El 85% de viviendas son casas independientes y el 12% son departamentos. El jefe de Hogar de Lima Norte tiene en promedio más de 40 años, está casado y es trabajador independiente. La mitad de las áreas de casa se dedica exclusivamente al hogar. En Lima Norte se presenta un perfil de consumo más alto en comparación de otros hogares de Lima Metropolitana, convirtiéndose en la zona más atractiva para la generación de oportunidades de negocio y éstos han impactado en cambios urbanísticos, sociales y el crecimiento de actividades comerciales con una creciente oferta en infraestructura educativa y recreativa, siendo una característica importante, la preferencia de pobladores de Lima Norte en movilizarse dentro de su zona.

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Este indicador socioeconómico es la medición del bienestar de la gente, a través del índice de desarrollo humano que se basa en la medición de tres dimensiones: Longevidad, nivel educacional y nivel de vida. De acuerdo al último informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se obtuvieron los siguientes resultados para Lima Norte:

Cuadro N°03
INDICADOR DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL DISTRITOS LIMA NORTE, AÑO 2012

DISTRICTO	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ANCON	0.7327	0.7314	75.00	75.00	11.7	10616
Carabayillo	0.6613	0.6608	75.02	75.09	11.29	10443
COMAS	0.7351	0.6930	78.57	80.05	11.17	6817
Independencia	0.7500	0.6774	78.25	79.25	10.43	5783
Los Olivos	0.7399	0.6111	78.02	75.04	1.08	5274
Puente Piedra	0.7769	0.6981	77.23	74.86	7.33	6567
SAN MARTIN DE PORRES	0.6624	0.6679	75.17	74.1	11.29	7554
SANTA ROSA	0.7361	0.6674	75.20	73.25	1.11	7828

ELABORACION: Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano - DISTRITO DE PONTOONES - 2010/11 No. 29911 DISA V. Linea Unidad: Esbozado, D-1/A

A pesar de que existe un notable desarrollo económico en Lima Norte, persisten núcleos de pobreza, siendo los distritos de mayor nivel de desigualdad: Puente Piedra, Carabayillo y Comas.

Cuadro N°04
NIVEL DE POBREZA EN LIMA NORTE, AÑO 2009

DISTRITOS	POBLACION POBRE (M)	POBLACION POBRE EXTREMA (M)	UBICACION DE POBREZA (M)
PROVINCIA DE LIMA	17.5	0.8	199
ANCON	19.6	0.8	1638
CARABAYILLO	26.3	1.5	1495
COMAS	22.3	1.1	2576
INDEPENDENCIA	21.3	0.8	1000
LOS OLIVOS	13.4	0.6	1725
PUENTE PIEDRA	35.6	7.7	1291
SAN MARTIN DE PORRES	30.9	0.3	1751
SANTA ROSA	12	0.4	1723

Fuente: Mapa de la Pobreza Urbana por Distrito Año 2009. Organización Ecuatoriana de Estudios de la Pobreza - San Martín de Porres, Año 2009.



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

CIFRAS AGREGADAS

Seguridad y Clasificación de Servicios

De acuerdo a la Encuesta Anual Lima Como Vamos, en cuanto a índice de satisfacción interdistrita en Lima, se registró disminución en Lima Norte de 6% (2010) a 51.2% (2014).

Con relación a la satisfacción del ciudadano respecto a los servicios de salud, se observa que el 42% acude a la farmacia local, no refiere mayor preferencia por la automedicación, en segundo lugar se encuentran los médicos que acudieron a ESSALUD (31.7%) y en tercer lugar a las postas médicas (29.8%).

Sistema de Referencia y Contrarreferencia

El Sistema Nacional de Referencia y Contrarreferencia (SNRC) es el conjunto ordenado y uniformizado de procesos, que permiten articular la atención del usuario en los servicios de salud. Dentro de los anillos de contención de los establecimientos del 1er nivel se encuentran 4 Microredes: Rimac, San Martín, Los Olivos y Tarma y Huacho. El ECH ha recibido en el 2012 un total de 1198 pacientes aceptados y en el 2013 fueron recibidos un total de 1628 pacientes.

Cuadro N° 05

PACIENTES REFERIDOS AL ECH, AÑO 2012 - 2013				
Situación de Referencia ^a	2012	%	2013	%
Aceptada	981	81.83	1138	69.78
Alta Médica	65	5.44	132	8.11
En Espera (a)	13	1.05	0	0.00
Rechazada	75	6.31	205	12.59
Regreso Voluntario	52	4.33	155	9.52
Total	1198	100.00	1628	100

Fuente: ASIS - 2014. Oficina Ejecutiva de SCS

Las diez principales morbilidades recibidas por el Sistema de Referencia y Contrarreferencia fueron Traumatismos, Accidentes, Infección de Respuesta, Piel, Frenatura de Membrana, Insuficiencia Renal Crónica, Septicemia no específica, Traumatismos superficiales múltiples,

^a Encuesta Lima Como Vamos Año 2014

Oficina Ejecutiva de Planeación Estratégica

Exposición al Riesgo de Contaminación por el Consumo de Agua, O.F.I. 2014

Redes de D. L. Laboratorio Político - Judicial (L. 2007-01) | Resolución de la Corte Constitucional, C.P. 15482

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

2016

Emergencias

En la morbilidad general en emergencias se observa como diagnósticos frecuentes, traumatología y fracturas, así como enfermedades relacionadas al aparato digestivo (dolor abdominal y péptico, diarrea y gastroenteritis), patologías que corresponden a un nivel de atención primaria.

Cuadro N° 08
MORBILIDAD EN EMERGENCIA, HCH - ANCI 2014

DESCRIPCION	SEXO				N°	%
	M	%	F	%		
	33980	40.51	52843	59.49		
Otros trastornos de la piel justificadas, de tipo infeccioso	3753	11%	5011	9%	13764	16%
Espritis agudas en el ojo que requieren de curación	340	1%	427	0%	767	1%
Dolor abdominal y péptico	2000	6%	278	0%	2278	3%
Otras infecciones respiratorias agudas respiratorias agudas	1134	3%	533	1%	1667	2%
Trastornos de la piel que no requieren de curación	191	0%	152	0%	343	0%
Distorsión de la articulación de la mano	490	1%	111	0%	601	0%
Embarazo con complicaciones del embarazo	114	0%	97	0%	211	0%
Trastornos de la piel que no requieren de curación	803	2%	87	0%	890	1%
Trastornos de la piel que no requieren de curación	345	1%	240	0%	585	0%
Cáncer de la vejiga de la vejiga urinaria	195	0%	1250	2%	1445	1%
Cáncer de la vejiga de la vejiga urinaria	763	2%	127	0%	890	1%
Acidocetoacidosis	0	0%	140	0%	140	0%
Acidocetoacidosis	159	0%	120	0%	279	0%
Acidocetoacidosis	0	0%	1007	1%	1007	1%
Acidocetoacidosis	50	0%	50	0%	100	0%
Acidocetoacidosis	400	1%	508	0%	908	1%
Acidocetoacidosis	403	1%	403	0%	806	1%
Otras enfermedades de la piel que no requieren de curación	434	1%	430	0%	864	1%
Infecciones de la piel que no requieren de curación	409	1%	175	0%	584	0%
Lesiones de la piel y de los tejidos blandos de regiones específicas de la piel y de	173	0%	17	0%	190	0%
Lesiones de la piel que no requieren de curación	1143	3%	5100	9%	6243	7%

LABORATORIO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y INFORMÁTICA - LASEIN

MORTALIDAD

La mortalidad registrada en hospitalización, puede dividirse por sexo en 56.33% del género masculino y 43.67% de género femenino. La principal causa de mortalidad es la neumonía no especificada, seguida de septicemia, enfermedad respiratoria, tumor maligno de los bronquios o pulmones, enfermedad por VIH, tumor maligno del estómago. Estos diagnósticos constituyen el 47% de toda la mortalidad hospitalaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

En Informática, los tipos de discapacidad más comunes en el Perú son: la invalidez, la ceguera, la sordera y las alteraciones mentales.

En Lima Norte, las estadísticas de discapacidad indican que los Distritos de San Martín de Porres, Independencia y Comas presentan la mayor cantidad de hogares con personas con discapacidad.

Riesgos y Vulnerabilidad

El Perú por sus condiciones geológicas, topográficas e hidrometeorológicas, es vulnerable ante los diferentes tipos de fenómenos naturales. El Hospital, con una antigüedad de más de 45 años, ha sido evaluado en el año 2010, por la OPS a través de la Oficina General de Defensa, calificando el establecimiento en la categoría "B", indicando que las edificaciones no poseen capacidad sísmica resistente. Los daños que se producirían serían de tipo estructural.

A nivel de Lima Norte, también se evidencia vulnerabilidad de las estructuras en algunas zonas de los estratos de Lima. Los distritos de Ate, Santa Rosa, Carabaylo, Puente Piedra, San Martín, Los Olivos, Comas, Independencia y Rimac cuentan con asentamientos humanos desarrollados en las zonas de cerros, constituyéndose en condiciones de pobreza propensas a diversos fenómenos naturales cuyos efectos generalmente constituyen amenazas y/o peligros.

Salud

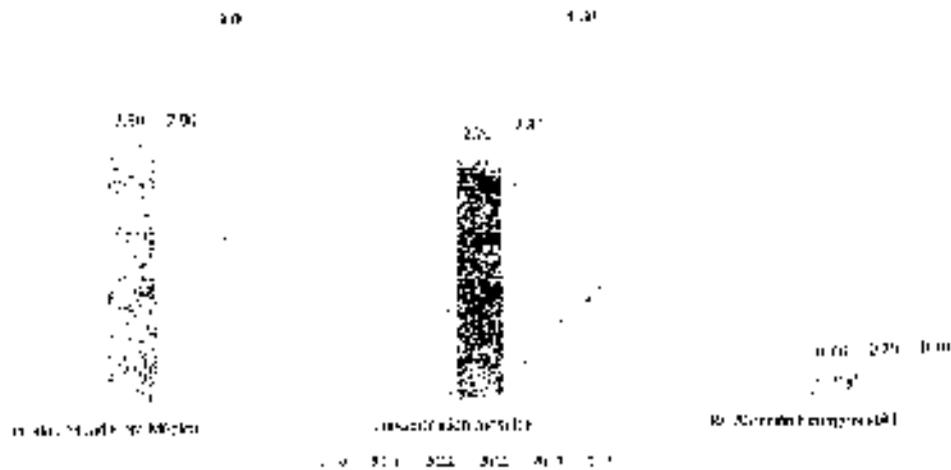
En el Perú, desde el año 2008, se registra que los cánceres más frecuentes fueron los de cérvix (14.9%), estómago (11.1%), mama (10.5%), piel (6.5%) y próstata (5.8%). En niños menores de 15 años, los cánceres más frecuentes fueron de sistema hematopoyético y reticuloendotelial (44.2%), amigdalas (8%), ojos y anexos (7.8%), ganglios linfáticos (6.9%) y hueso, cartilago y articulaciones (5.2%).

En el periodo de Enero – Marzo 2016, se registraron 189 casos nuevos de cáncer en el Hospital Cayetano Heredia, siendo los 5 tipos de cáncer más frecuentes: Mama, cuello uterino, piel, linfomas, colon y recto. En la mayoría de casos de cáncer, el riesgo se incrementa notablemente con la edad, la mayoría de casos registrados son adultos o adultos mayores. Predominan los cánceres de sexo femenino (74%) sobre el masculino (26%). Solo 4% de las historias clínicas con diagnóstico de cáncer contaban con estudio clínico, de éstos el 47.5% tenían un grado II y IV.

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Gráfico N° 05

INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO EN CONSULTA EXTERNA - EMERGENCIAS UCI
AÑOS 2010 - 2014

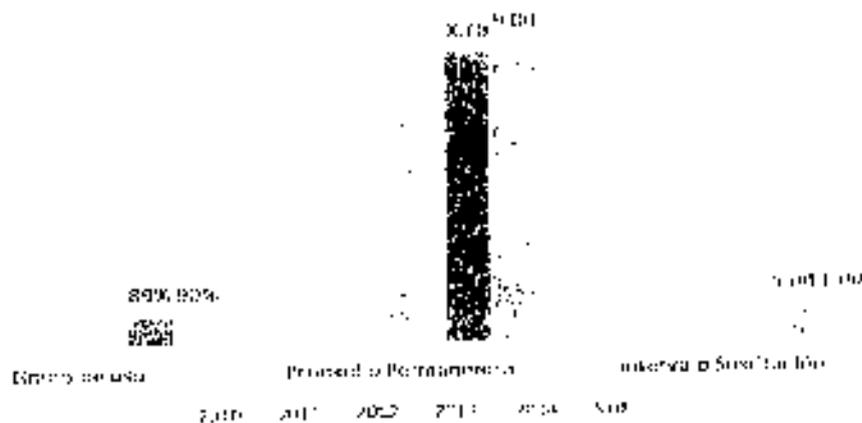


Elaborado por: Oficina de Estadística - Unidad de Planeación - UCI

En el Gráfico N° 05, observamos el comportamiento de los indicadores relacionados con Hospitalización a nivel Institucional, en general se mantienen dentro del estándar.

Gráfico N° 06

INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO EN HOSPITALIZACIÓN UCI
AÑOS 2010 - 2014



Elaborado por: Oficina de Estadística - Unidad de Planeación - UCI

A nivel de los departamentos, existen servicios permanentes prolongados de paciente, llegando en el caso de Merlina Tropical hasta 50 días en el año 2013. Asimismo las áreas con mayor



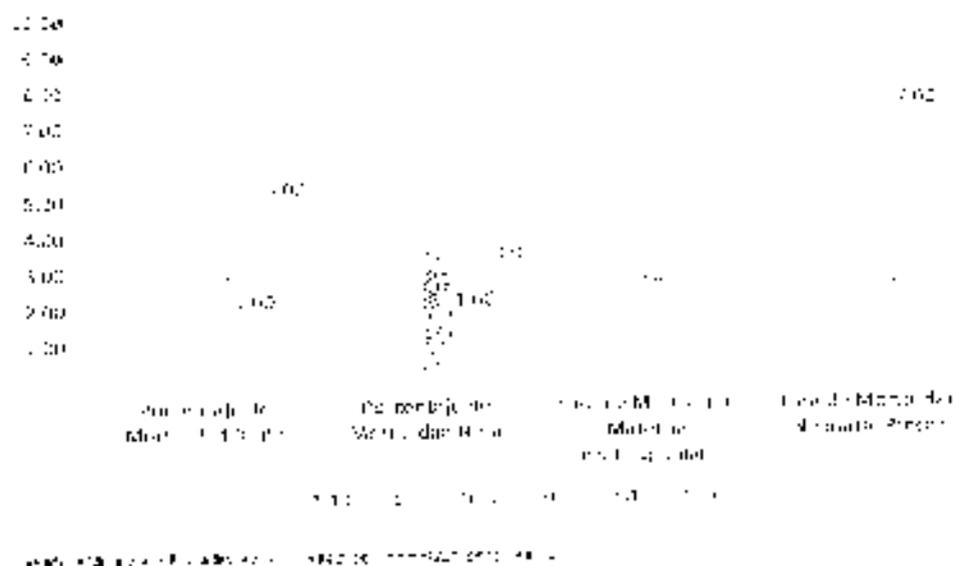
10

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

estancia hospitalaria de pacientes con Medicina y Traumatología. Estas áreas reciben pacientes con estado de complejidad por enfermedades crónicas y que en su gran parte son adultos mayores, que requieren múltiples cuidados y de internamiento.

En el Gráfico N° 07, observamos los indicadores de calidad relacionados a la mortalidad. El porcentaje de mortalidad bruta y neta, se encuentran en los niveles esperados y responde a una mejora en el registro que sólo debe anotar los fallecimientos menores a 48 hrs. Se resalta los valores obtenidos en el 2014, sobre mortalidad materna intrahospitalaria (0%).

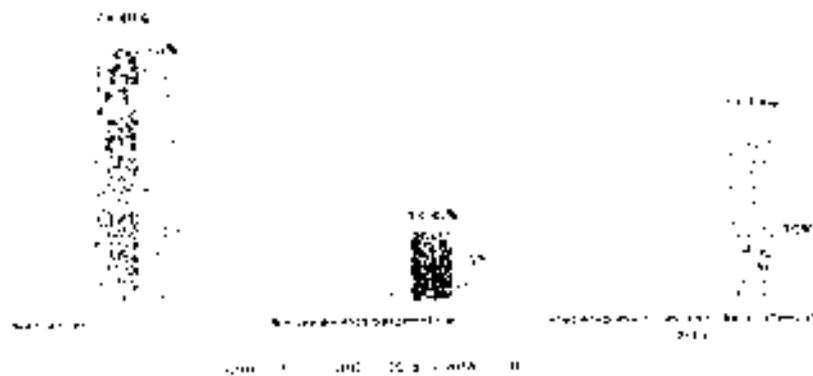
Gráfico N° 07
INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO MORTALIDAD BRUTA, NETA
AÑOS 2013 - 2014



Otros indicadores de salud relevantes son la tasa de Cesáreas (Año 2013: 49.90%). Porcentaje de Operaciones Suspensas continua siendo ocho (13.20%) con relación al valor esperado (5%), se han identificado como causas de suspensión, las siguientes: a) Inicio tardío de la operación, b) Tiempo programado de insuflante para la cirugía, c) Paciente presenta enfermedad intercurrente, d) Paciente no tiene los análisis completos para SOP y e) Paciente no se encuentra en ayunas. Por otro lado, lo ocupación de camas en Observación de Emergencia se mantiene creciente y está relacionado con la alta demanda en hospitalización y la baja capacidad de infraestructura.

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Gráfico N° 06
CIERRE INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO, 2011
AÑOS 2010 - 2014



fuente: Oficina de Planeación - Unidades de Planeamiento - Bogotá

Fig. 07. Personal 2015

El Hospital Cayetano Heredia a año 2015 tiene una fuerza laboral de 2949 personas, entre personal nombrado y C.A.S., que se distribuyen en 50% nombrados y 49% contratados. En el siguiente gráfico, se observa que el grupo de técnicos asistenciales se ha incrementado, en comparación a resto, seguido de los técnicos administrativos, principalmente por el punto de personal en condición de terceros a CAS.

Gráfico N° 07

RECLUTSO HUMANO, SEGÚN GRUPO OCLPAC ONAL, AÑOS 2010 - 2015



fuente: Oficina de Planeación - Unidades de Planeamiento - Bogotá



[Handwritten signature]

Según función de trabajo, el HFA se descompone en personal asistencial (78%) y personal administrativo en 22%.

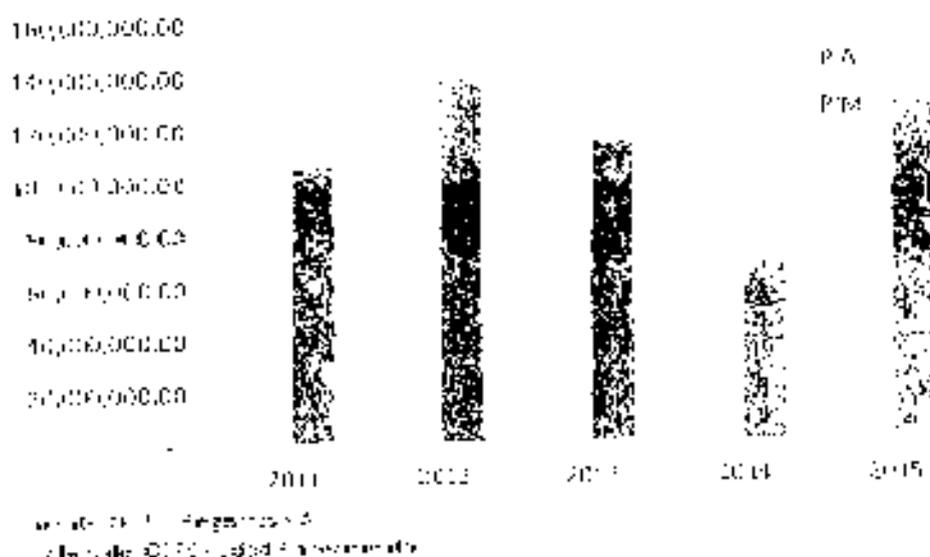
Nº 01 - 03.2017.0111 - 0000

Recursos Ordinarios (RO).

En el Gráfico N° 10, observamos el comportamiento de la fuente de financiamiento RO, notando un crecimiento progresivo en el presupuesto que se asigna al inicio del año (PIA) hasta el año 2012 y se presentó un crecimiento constante en el PIM, desde el año 2011 hasta el 2014. El PIA al año 2015 fue de S/ 100 057,396.

Gráfico N° 10

HNCH- PIA Y PIM, POR RECURSOS ORDINARIOS, AÑOS 2011 - 2015



Recursos Directamente Recaudados (RDR).

En el caso de la fuente RDR, el PIA representa los ingresos proyectados al inicio del año y el PIM es proyección ajustada cuando el año está en ejecución debido a las variaciones por mayor recaudación o egreso del saldo de balance. Se observa una tendencia variable entre el PIA y el PIM de RDR, observando disminución de éste concepto expresado por la disminución de los ingresos de pacientes pagantes.



PIA, Presupuesto Institucional al Inicio del Año.

PIM, Presupuesto Institucional Modificado.

Crea y Ejecuta el Plan Estratégico Nacional.

Elaborado por: Equipo de Trabajo del Minedu - Jefe Unidad Planeamiento (Reg. C-11, 196)

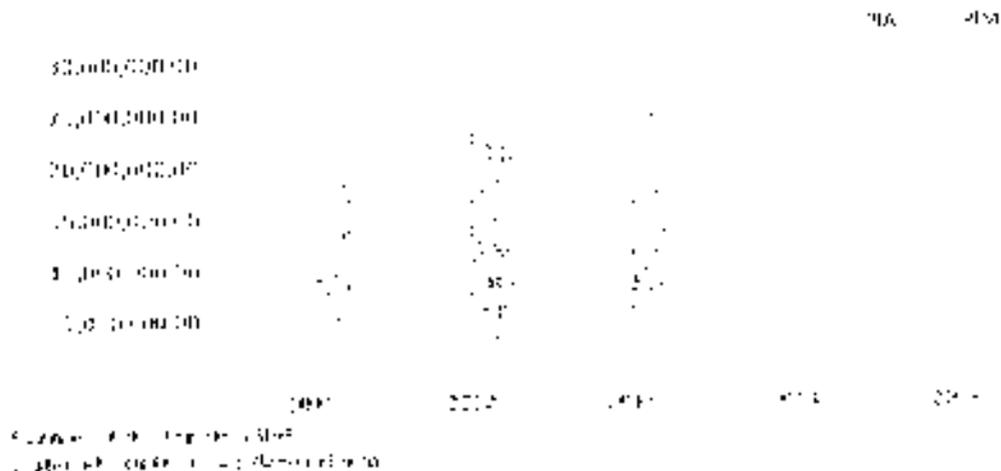
Elaborado por: J. Jara, O. I. C. Unidad de Planeamiento - Crea y Ejecuta el Plan Estratégico Nacional - 2015



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Gráfico N° 11

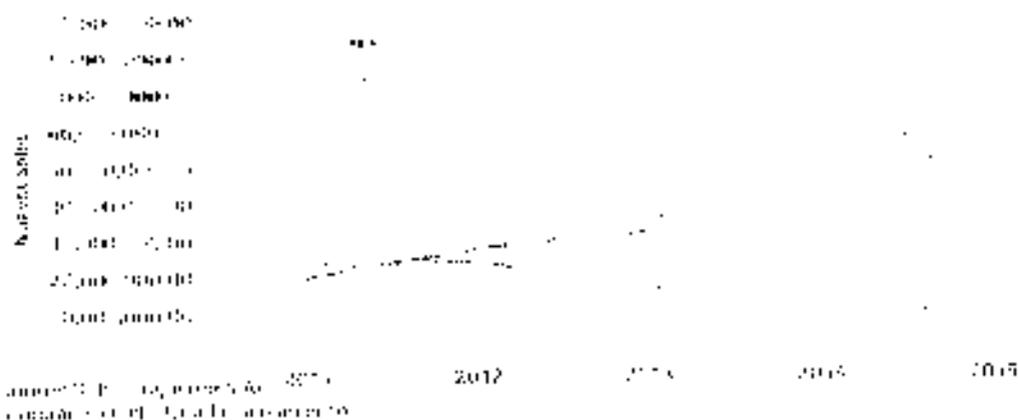
HINCH: PIA Y PIM POR RECURSOS DIRECTAMENTE CALIFICADOS
AÑOS 2011 - 2015



Para complementar el análisis de la fuente RDR, se debe observar los ingresos por venta de servicios que se recaudan anualmente (RDR) y los ingresos por Donaciones y Transferencias del SIS (DyT) que se reciben por reembolsos de las prestaciones realizadas a pacientes SIS. Notamos que los ingresos por RDR están disminuyendo notoriamente, por otro lado los ingresos por DyT presentan una tendencia creciente, estos dos factores se encuentran ligados y se explican por el incremento de pacientes del aseguramiento público.

Gráfico N° 12

HINCH: INGRESOS POR RDR Y DyT, AÑOS 2011 - 2015

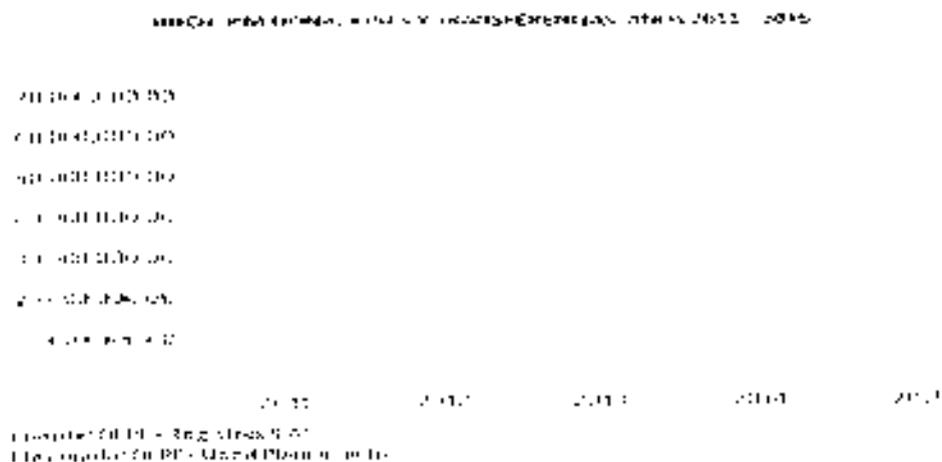


PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Donaciones y Transferencias (DyT)

Esta fuente, registra las transferencias aprobadas por el SIS a través de Resoluciones Ministeriales. En esta fuente no existe un PIA de inicio, porque las transferencias se otorgan en forma posterior. En el periodo de análisis se muestra un notable crecimiento hasta el año 2014, con una ligera disminución en el año 2015.

Gráfico N° 13



Infraestructura

El **Hospital Nacional Cayetano Heredia** tiene 48 años de funcionamiento y cuenta con un área de terreno de 51,769 m². Su estructura posee edificios que alcanzan hasta los tres pisos de altura y sótanos. En cuanto a la capacidad instalada de recursos, el Hospital cuenta con 303 camas en hospitalización, 24 camas en Cuidados Intensivos y 60 camas en emergencia, notando que la mayor cantidad se concentra en los Departamentos de Medicina y Cirugía. Asimismo, el servicio de Emergencia cuenta con 50 camas en el área de observación.

En el área ambulatoria se cuenta con consultorios físicos y funcionales. Estructuralmente existen 94 ambientes para consultorios físicos y se logran obtener 137 consultorios funcionales. El concepto de consultorio funcional, se entiende como el ambiente físico utilizado en varios turnos de atención.

Con relación a los recursos disponibles en las áreas quirúrgicas, se cuenta con 8 salas ocupadas para cirugías electivas y 2 salas de emergencia, así como 1 sala para cirugía ambulatoria.



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Cuadro N° 11

CAMAS HOSPITALARIAS HOSPITALIZACIÓN	
SERVICIOS	CAMAS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	62
SERVICIO DE NEUMOLOGÍA - CONIA	11
MEDICINA INTERNA CALLES Y DEPARTAMENTOS	49
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	62
SERVICIO DE TRASPLANTE RENAL	10
SERVICIO TRAUMATOLOGÍA	50
DEPARTAMENTO GINECO GINECOLOGÍA	55
DEPARTAMENTO PEDIATRÍA	58
SERVICIO DE NEFRÓLOGOS	12
SUB-TOTAL	367
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	
SERVICIOS	CAMAS
UC GENERAL	12
UC PEDIATRÍA	6
UC NEONATOLOGÍA	6
SUB-TOTAL	24
TOTAL CAMAS	391

En cuanto a la operatividad de la infraestructura, solo el 70% de las instalaciones eléctricas y el 20% de las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado. La situación de equipamiento nos indica que el 62% de los equipos se encuentran operativos, del total de equipos operativos se muestra que las áreas de UCI Adultos y Neonatología presentan mayor porcentaje de operatividad de equipos.

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Cuadro Nº 12
SITUACIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO POR ÁREAS - HSH - AÑO 2015

Nº	ÁREAS	EQUIPOS OPERATIVOS	EQUIPOS INOPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS
1	ANESTESIOLOGÍA	10E	15	25
2	EMERGENCIA DE ADULTOS	52	30	82
3	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	44	54	98
4	PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	16	7	23
5	UCI PEDIÁTRICA	17	21	38
6	EMERGENCIA PEDIÁTRICA	13	5	18
7	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	8	5	13
8	CONSULTORIOS EXTERNOS	32	3	35
9	NEFROLOGÍA	70	50	120
10	GASTROENTEROLOGÍA	23	0	23
11	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	18	12	30
	TOTAL	430	202	632

Como parte del mejoramiento y la intervención en acciones de infraestructura, se han desarrollado Proyectos de Inversión Pública en diferentes áreas del hospital, se muestra en el siguiente cuadro la lista de Proyectos de Inversión asociados, de los cuales se encuentran en funcionamiento: E-Centro de Experiencia de TBC, Nuevo Departamento de Medicina Física, Reubicación de Archivo de Historias Clínicas, Capacidad Resolutiva de Diagnóstico por Imágenes, Centralización de los servicios de Cirujía, Estadística, Comunicación, Seguros y Asistencia. Ver Cuadro Nº 13.

Asimismo, se ha incorporado un Proyecto de Inversión (PIPI) en Mejoramiento de los ambientes del Departamento de Otorrinolaringología y en proceso de desarrollo el P.I.P. Mejoramiento de ambientes de Dermatología y VIH/SIDA.

La tendencia de desarrollo en temas de inversiones ha llevado al Hospital al rediseño de su estructura actual, con la implementación de un Plan Maestro de Inversiones y la Construcción de un Nuevo Modelo del Hospital Cayetano Heredia, bajo el formato de Asociación Público-Privada.



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Cuadro N° 13

PROYECTOS DE INVERSIÓN FICIL

Nº	COD. SINIF	PROYECTO
1	49000	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
2	47407	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
3	40720	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
4	88274	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
5	104190	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
6	144387	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
7	144407	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
8	144038	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
9	82824	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.
10	227164	Mejora de la calidad del servicio de atención al paciente en el Hospital Nacional de Niños de Panamá.

Mejora de la Calidad

En cuanto a la calidad del servicio, se ha notado mejoras en la percepción de usuarios que accedió a la Consulta Externa entre los años 2012 y 2013 alcanzando niveles de 65%, en el año 2015 se redujo a 47.80%. Las mejoras se debieron principalmente a la implementación de acciones dentro del Proyecto de Mejora Continua (Cero a Cero). Persisten otras causas que requieren intervención para sus mejoras como: la falta de Personal, la falta de personal de Consulta Externa, la falta de información al paciente, las cuales forman parte de acciones a desarrollar en el Programa Anual de Mejora de la Calidad.



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

Cuadro N° 14
PROBLEMAS PRIORIZADOS HCH

Alta morbilidad y mortalidad por principales causas de salud en los niños y los grupos carentes	De los principales daños en salud se evidencian patologías relacionadas al grupo etario neonatal empujadas por respiratorias y agudas en menores de 5 años, enfermedades crónicas en salud bucal, hipertensión, diabetes, cáncer, parasitosis como ITD, ITDPA, problemas de salud mental, discapacidad y enfermedades por emergencias y accidentes.
Limitada organización, implementación y implementación de la prestación de servicios de salud	Presencia de servicios de salud que no se adecua a nivel de especialización acreditada para el HCH.
Bajas condiciones de atención en infraestructura y tecnología de los centros de salud	Condiciones no adecuadas en el sistema estructural y en el equipamiento que no permite el funcionamiento normal de la atención de pacientes.
Bajas niveles de acceso a ciertos recursos estratégicos	Falta de insumos de calidad en recursos estratégicos principalmente en productos farmacéuticos.
Centros de salud desarticulados en atención al usuario	Procesos de salud desarticulados y una orientación al usuario.
Baja eficiencia en la Gestión Financiera y Presupuestal	Gestión financiera y presupuestal que no garantiza soporte a los procesos asistenciales.
Falta de gestión de proveedores de recursos humanos	Falta de formación de talento con estándares de competencias y bajos niveles de actualización.
Baja inversión en la investigación en salud	Limitada inversión y producción científica.



135

3. OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVOS GENERALES

El planteamiento de los objetivos corresponde a dar respuesta a los problemas prioritarios y que se alinean al Plan Estratégico del IGSS, así como las políticas nacionales en salud.

Cuadro Nº 15
OBJETIVOS GENERALES AÑO 2016

OBJETIVOS GENERALES	
	Contribuir con los Objetivos Sectoriales de Sector.
	Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.
	Mejorar las condiciones de atención de los Usuarios y Usuarios.
	Garantizar la efectividad de Normas Estratégicas que regulan los servicios en cada Unidad Ejecutora
	Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos
	Diseñar, implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestaria para la generación de valor.
	Implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (Job de Servicio) y desarrollar de manera sostenida la Cultura Organizacional IGSS.
	Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de Innovación científica y tecnológica

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

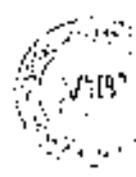

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

3.2 ARTICULACIÓN DEL PLANIFICAMIENTO

Los Objetivos del POA del HCH, se basan en el análisis realizado en forma estandarizada con el IGSS y la red de Hospitales en un ciclo de Talleres para el POA 2016, como resultado el Plan Operativo Anual del HCH se articula con el PEI del IGSS y a su vez con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) – MINSU, para adaptar los lineamientos y políticas del sector con las principales actividades y metas que desarrollará el Hospital.

Cuadro N° 10
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI IGSS - POA HCH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI IGSS	OBJETIVOS GENERALES POA HCH
1. OEG1 Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos	1. Trabajar con los Objetivos Sanitarios del Estado
2. OEG2 Fortalecer y mejorar la oferta de servicios de salud en todos sus niveles, en lo pre-hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contrarreferencias	2. Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles
3. OEG3 Fortalecer permanentemente las competencias de IGSS en función de sus funciones institucionales	3. Mejorar los estándares de atención de los usuarios externos
4. OEG4 Fortalecer la capacidad institucional, experiencia directiva y conocimiento e innovación científica y tecnológica	4. Garantizar la accesibilidad de Servicios Tecnológicos que requieren usuarios de alta complejidad
	5. Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y compromiso con sus procesos
	6. Gestionar, implementar y evaluar una política y plan financiero y presupuestal con la orientación de valor
	7. Fortalecer la gestión de recursos humanos basados en competencias (Ley de Salud) y de control de calidad, manteniendo la Cultura Clínica, Social y Cívica
	8. Gestionar, promover, implementar y evaluar el desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas



[Firma]

PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

4. RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS

Los resultados esperados se enlazan con los objetivos establecidos para el año 2016 en el HCH y se articulan con el Mapa de Procesos a nivel Cero estandarizado para Hospitales

Cuadro N° 17

OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS ESPERADOS - AÑO 2016

Objetivos Generales POA	Resultados Esperados
<p>1 Continuar con los Objetivos Sanitarios del Sector</p>	<p>R1 Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil R2 Reducción de la desnutrición crónica y anemia R3 Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles R4 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en primarias por discapacidad R5 Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas R6 Reducción de la prevalencia de Enfermedades Transmisibles R7 Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres R8 Pacientes atendidos eficientemente por bases de salud mental R9 Prevención, reducción y control de la <u>morbimortalidad de enfermedades oncológicas</u></p>
<p>2 Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles</p> <p>3 Mejorar las condiciones de atención de los Usuarios externos</p>	<p>R10 Establecimientos de salud con servicios fortalecidos y atención de manera oportuna R11 Mejorar condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos y servicios básicos de <u>Establecimientos de Salud</u> R12 Mejorar condiciones de atención de recursos estratégicos</p>
<p>4 Gestionar la disponibilidad de Recursos Estratégicos que requieren los usuarios en cada Unidad Ejecutora</p>	<p>R13 Sistema de gestión de la calidad implementado en forma sostenible</p>
<p>5 Desarrollar e implementar una gestión de calidad por procesos y de mejora continua de sus procesos</p>	<p>R14 Gestión Administrativa y Financiera Eficaz</p>
<p>6 Diseñar, implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor</p>	<p>R15 Recursos Humanos competentes</p>
<p>7 Implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (Ley de Servicio y Desempeño) de manera sostenible la Cultura Organizacional GSS</p>	<p>R16 Fomentar la producción científica y tecnológica</p>
<p>8 Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de innovación científico y tecnológico</p>	



PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2016

5. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Las actividades operativas a desarrollarse asocian con cada resultado esperado y producto. Las principales actividades no pueden dividirse en dos grandes grupos: A) Acciones relacionadas a los Programas Presupuestales que se brindan con los productos que se brindan al ciudadano en los 10 Programas Presupuestales aprobados para el Hospital y B) Acciones de Gestión Hospitalaria, que corresponden principalmente a las Atenciones y Seguridad en Salud, Acciones de Gestión de Calidad, de Infraestructura, Farmacia y de Recursos Humanos y Administrativas.

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Presupuesto Institucional asignado para el año 2016 corresponde a la siguiente distribución:

Cuadro N° 18
PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) - AÑO 2016
(Nuevos Soles)

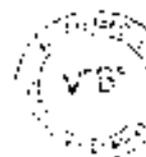
Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Presupuesto Total
116'115,023.00	11'563,033.00	127'678,056.00

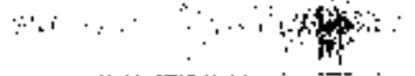
Fonte: Planero SIA - Diciembre 2014 (S/017) - 116

Cuadro N° 19
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) - AÑO 2016
(Nuevos Soles)

Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
136'031,447.00	11'894,499.00	30'594,214.00

Fonte: Planero SIA - Diciembre 2015 (S/017) - 116





ANEXOS



[Handwritten signature]

LISTA DE REFORMACION DE ACTIVIDADES DEL BOM (MEDIAS ANUALES) - Año 2016

El presente documento se encuentra en el sitio web de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal de Bogotá, D.C. en la siguiente dirección: <http://www.bogota.gov.co>

Código	Descripción de la Actividad	MATERIALES				Código	Descripción de la Actividad	MATERIALES				Código	Descripción de la Actividad
		1	2	3	4			1	2	3	4		
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050



Handwritten signature or initials.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, GENERAL INVESTIGATIVE DIVISION, FBI

<p>1. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>2. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>3. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>4. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>5. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>6. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>7. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>8. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>9. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>10. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>11. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>12. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>



MINISTERIO DE TRABAJO
 LEY 1449 DE 2010 DEL SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN SOCIAL - MINISTERIO LAPELARGO 4080004

Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
OP 1	OP 1 - [Illegible]	OP 2	OP 2 - [Illegible]	OP 3	OP 3 - [Illegible]	OP 4	OP 4 - [Illegible]
OP 5	OP 5 - [Illegible]	OP 6	OP 6 - [Illegible]	OP 7	OP 7 - [Illegible]	OP 8	OP 8 - [Illegible]
OP 9	OP 9 - [Illegible]	OP 10	OP 10 - [Illegible]	OP 11	OP 11 - [Illegible]	OP 12	OP 12 - [Illegible]
OP 13	OP 13 - [Illegible]	OP 14	OP 14 - [Illegible]	OP 15	OP 15 - [Illegible]	OP 16	OP 16 - [Illegible]
OP 17	OP 17 - [Illegible]	OP 18	OP 18 - [Illegible]	OP 19	OP 19 - [Illegible]	OP 20	OP 20 - [Illegible]
OP 21	OP 21 - [Illegible]	OP 22	OP 22 - [Illegible]	OP 23	OP 23 - [Illegible]	OP 24	OP 24 - [Illegible]
OP 25	OP 25 - [Illegible]	OP 26	OP 26 - [Illegible]	OP 27	OP 27 - [Illegible]	OP 28	OP 28 - [Illegible]
OP 29	OP 29 - [Illegible]	OP 30	OP 30 - [Illegible]	OP 31	OP 31 - [Illegible]	OP 32	OP 32 - [Illegible]
OP 33	OP 33 - [Illegible]	OP 34	OP 34 - [Illegible]	OP 35	OP 35 - [Illegible]	OP 36	OP 36 - [Illegible]
OP 37	OP 37 - [Illegible]	OP 38	OP 38 - [Illegible]	OP 39	OP 39 - [Illegible]	OP 40	OP 40 - [Illegible]
OP 41	OP 41 - [Illegible]	OP 42	OP 42 - [Illegible]	OP 43	OP 43 - [Illegible]	OP 44	OP 44 - [Illegible]
OP 45	OP 45 - [Illegible]	OP 46	OP 46 - [Illegible]	OP 47	OP 47 - [Illegible]	OP 48	OP 48 - [Illegible]
OP 49	OP 49 - [Illegible]	OP 50	OP 50 - [Illegible]	OP 51	OP 51 - [Illegible]	OP 52	OP 52 - [Illegible]
OP 53	OP 53 - [Illegible]	OP 54	OP 54 - [Illegible]	OP 55	OP 55 - [Illegible]	OP 56	OP 56 - [Illegible]
OP 57	OP 57 - [Illegible]	OP 58	OP 58 - [Illegible]	OP 59	OP 59 - [Illegible]	OP 60	OP 60 - [Illegible]
OP 61	OP 61 - [Illegible]	OP 62	OP 62 - [Illegible]	OP 63	OP 63 - [Illegible]	OP 64	OP 64 - [Illegible]
OP 65	OP 65 - [Illegible]	OP 66	OP 66 - [Illegible]	OP 67	OP 67 - [Illegible]	OP 68	OP 68 - [Illegible]
OP 69	OP 69 - [Illegible]	OP 70	OP 70 - [Illegible]	OP 71	OP 71 - [Illegible]	OP 72	OP 72 - [Illegible]
OP 73	OP 73 - [Illegible]	OP 74	OP 74 - [Illegible]	OP 75	OP 75 - [Illegible]	OP 76	OP 76 - [Illegible]
OP 77	OP 77 - [Illegible]	OP 78	OP 78 - [Illegible]	OP 79	OP 79 - [Illegible]	OP 80	OP 80 - [Illegible]
OP 81	OP 81 - [Illegible]	OP 82	OP 82 - [Illegible]	OP 83	OP 83 - [Illegible]	OP 84	OP 84 - [Illegible]
OP 85	OP 85 - [Illegible]	OP 86	OP 86 - [Illegible]	OP 87	OP 87 - [Illegible]	OP 88	OP 88 - [Illegible]
OP 89	OP 89 - [Illegible]	OP 90	OP 90 - [Illegible]	OP 91	OP 91 - [Illegible]	OP 92	OP 92 - [Illegible]
OP 93	OP 93 - [Illegible]	OP 94	OP 94 - [Illegible]	OP 95	OP 95 - [Illegible]	OP 96	OP 96 - [Illegible]
OP 97	OP 97 - [Illegible]	OP 98	OP 98 - [Illegible]	OP 99	OP 99 - [Illegible]	OP 100	OP 100 - [Illegible]

[Handwritten signature]

Código	Nombre del curso	Código del curso	Código del programa	Código del nivel	Código del ciclo	Código del semestre	Código del año	Código del curso
0001	Matemática I	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
0002	Matemática II	0002	0001	0001	0001	0001	0001	0002
0003	Matemática III	0003	0001	0001	0001	0001	0001	0003
0004	Matemática IV	0004	0001	0001	0001	0001	0001	0004
0005	Matemática V	0005	0001	0001	0001	0001	0001	0005
0006	Matemática VI	0006	0001	0001	0001	0001	0001	0006
0007	Matemática VII	0007	0001	0001	0001	0001	0001	0007
0008	Matemática VIII	0008	0001	0001	0001	0001	0001	0008
0009	Matemática IX	0009	0001	0001	0001	0001	0001	0009
0010	Matemática X	0010	0001	0001	0001	0001	0001	0010
0011	Matemática XI	0011	0001	0001	0001	0001	0001	0011
0012	Matemática XII	0012	0001	0001	0001	0001	0001	0012
0013	Matemática XIII	0013	0001	0001	0001	0001	0001	0013
0014	Matemática XIV	0014	0001	0001	0001	0001	0001	0014
0015	Matemática XV	0015	0001	0001	0001	0001	0001	0015
0016	Matemática XVI	0016	0001	0001	0001	0001	0001	0016
0017	Matemática XVII	0017	0001	0001	0001	0001	0001	0017
0018	Matemática XVIII	0018	0001	0001	0001	0001	0001	0018
0019	Matemática XIX	0019	0001	0001	0001	0001	0001	0019
0020	Matemática XX	0020	0001	0001	0001	0001	0001	0020



[Handwritten signature]

MATHIA Nº 2
 MR. K. Z. UERESU TATI Y ASODUCTOS INC. TUCUMÁN P.S. 2016 (4)

N.º 5.5275 0202 2014
 LUT. MAD. ISS. - COPIA, LANCING - ERUDA.
 INSTITUTO GENERAL A. STP. OFICIAL DE TUCUMÁN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONCEPTO	FECHA	OTRO
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120



1007

1007

MAPA DE RESULTADOS Y PRODUCTOS Ms. d.c. J.A. 25/2016 (4)

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CAJICANO HEFEDIA

PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA: DIGI 1 Contribuir con las Objetivos Sanitarios del Sector

OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE PROCESO		INDICADOR DE PRODUCTO	
INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE PROCESO								
101	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	101	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	101	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	101	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	101	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA
102	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	102	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	102	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	102	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	102	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA
103	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	103	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	103	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	103	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	103	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA



MATRIZ DE RESULTADOS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES 2016 (R1)

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD - HOSPITAL COYTANQUE HEREDIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - COYTANQUE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	DIFERENCIA	COMENTARIOS	CATEGORÍA DE RESULTADOS	
								INDICADOR	VALOR OBJETIVO
001	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		001	1000
002	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		002	1000
003	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		003	1000
004	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		004	1000
005	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		005	1000
006	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		006	1000
007	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		007	1000
008	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		008	1000
009	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		009	1000
010	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		010	1000
011	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		011	1000
012	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		012	1000
013	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		013	1000
014	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		014	1000
015	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		015	1000
016	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		016	1000
017	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		017	1000
018	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		018	1000
019	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		019	1000
020	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		020	1000
021	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		021	1000
022	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		022	1000
023	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		023	1000
024	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		024	1000
025	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		025	1000
026	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		026	1000
027	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		027	1000
028	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		028	1000
029	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		029	1000
030	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		030	1000
031	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		031	1000
032	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		032	1000
033	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		033	1000
034	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		034	1000
035	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		035	1000
036	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		036	1000
037	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		037	1000
038	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		038	1000
039	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		039	1000
040	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		040	1000
041	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		041	1000
042	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		042	1000
043	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		043	1000
044	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		044	1000
045	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		045	1000
046	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		046	1000
047	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		047	1000
048	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		048	1000
049	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		049	1000
050	PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	Atenciones	Atenciones	1000	1000	0		050	1000



12/09

13/09

MINISTERIO DE SALUD
 MATRIZ N° 2
 MÁTRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2010 | R

HOSPITAL CAJETANO HERÓICA

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUCIONAL (SASI) - Dependencia - los Departamentos de Salud - MATRIZ INSTITUCIONAL

CODIGO	PRODUCTO INSTITUCIONAL	U/M	UNIDAD	FOOD	CATEGORIA	UNIDAD	ACTIVIDADES
001	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
002	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
003	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
004	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
005	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
006	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
007	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
008	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
009	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.
010	Manejo de la atención de enfermería en el área de urgencias de emergencia.	Atención	1300	0026	01	0100	Atención de urgencias de emergencia en el área de urgencias de emergencia.



MINISTERIO DE SALUD
 EQUIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

MINISTERIO DE SALUD
 EQUIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INICIATIVA DE RESULTADOS 2014 (RI)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MÉTRICAS DE EVALUACIÓN		MÉTRICAS DE EVALUACIÓN
								INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	
1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	
2	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	2	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	
3	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	3	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	
4	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	4	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	
5	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	5	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	UNIDADES	1	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LOS RIOS DEL SUR	



MATRIZ No 2

MATRIZ DE PRODUCTOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2016 (H)

MILITARIA DE VALDIZ

LA UNIV. GESS - SCPTA. CAVELALCUMACOMA

LA UNIV. GESS - SCPTA. CAVELALCUMACOMA

INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	UNIDAD
1.1	1000	1.1	1000	1.1	1000	1.1	1000
1.2	1000	1.2	1000	1.2	1000	1.2	1000



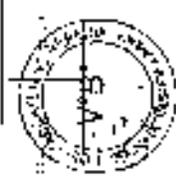
Handwritten signature or initials.

Small handwritten mark or number.

MINISTERIO DE SALUD
 MAI 167 M9 2
 MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2016 (R)

ENTIDAD: ISSS MUNICIPAL - CAYAMA Nº 19716
 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: 0012 - Promover el acceso al Cuidado Sanitario de Calidad

Código	Descripción del Resultado	Unidad de Medida	Frecuencia	Indicador	Meta	Meta Mensual	Meta Trimestral	Meta Anual	Observaciones
1	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
2	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
3	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
4	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
5	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
6	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
7	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
8	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
9	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
10	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
11	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
12	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
13	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
14	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	
15	Atención integral de salud a la población	Nº de personas	Trimestral	Atención integral de salud a la población	1000	333	1000	1000	



22

R.M. SUIRO DE SA- INC

ENTIDAD ESSA - HOSPIYAL CAPELLANO HEREDIA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: ISI 1. Contaminar con los Objetivos Sanitarios de 1 Sector

MATRIZ N-2

MATRIZ DE RECURSOS PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES ESPECÍFICOS

COD. RES	RECURSOS INSTITUCIONALES	COD. PRODD	PROPÓSITO INSTITUCIONAL	PROPÓSITO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	COD. CONJUNTA	CONJUNTO PRODUCTIVO	META PRESUPUESTARIA	META PRESUPUESTARIA	META PRESUPUESTARIA
001										
002										
003										
004										
005										
006										
007										
008										
009										
010										



17

Item	Actividad	Indicador	Unidad	Valor	Costo	Valor	Costo	Valor	Costo
101	Actividad de...
102	Actividad de...
103	Actividad de...
104	Actividad de...
105	Actividad de...
106	Actividad de...
107	Actividad de...
108	Actividad de...
109	Actividad de...
110	Actividad de...
111	Actividad de...
112	Actividad de...
113	Actividad de...
114	Actividad de...
115	Actividad de...
116	Actividad de...
117	Actividad de...
118	Actividad de...
119	Actividad de...
120	Actividad de...



Handwritten signature and date: 19/01/2011

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

COD. PROY.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE
001	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la construcción de infraestructura básica en las zonas rurales.	km	01/01/2000	31/12/2000	100%	1000000000	1000000000	0	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	km	1000000000	1000000000	0

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la construcción de infraestructura básica en las zonas rurales.

COD. PROY.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE
002	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la construcción de infraestructura básica en las zonas rurales.	km	01/01/2000	31/12/2000	100%	1000000000	1000000000	0	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	km	1000000000	1000000000	0



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la construcción de infraestructura básica en las zonas rurales.

COD. PROY.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESTANTE
003	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la construcción de infraestructura básica en las zonas rurales.	km	01/01/2000	31/12/2000	100%	1000000000	1000000000	0	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	km	1000000000	1000000000	0

MATRIZ N° 2
 PLAN DE RESULTADOS Y PRODUCCIONES INSTITUCIONALES 2016

SECRETARÍA DE SALUD
 CENTRO DE SALUD INTEGRAL CAVERAMUNHERMOSA

NOMBRE DEL SERVIDOR, CATEGORÍA, ESCALA Y CARRERA		MUNICIPIO		MESA PRESUPUESTAL	
1.4	Asesor Técnico y Administrativo	SE2	Subordinado, 120000	40000	400
1.5	Contador Administrativo	SE2	Asesor, 120000	40000	8
1.6	Asesor Técnico y Administrativo	SE2	Subordinado, 120000	40000	5
1.7	Asesor en Administración y Finanzas	SE2	Subordinado, 120000	40000	5
1.8	Asesor en Administración y Finanzas	SE2	Subordinado, 120000	40000	5
1.9	Asesor en Administración y Finanzas	SE2	Subordinado, 120000	40000	5
1.10	Asesor en Administración y Finanzas	SE2	Subordinado, 120000	40000	5



OPERA GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 7 Implementar la gestión de recursos humanos basados la vejez en experiencias (Ley de Serenidad) y desarrollar de manera sostenible la Cultura Organizacional

665.

INDICADOR DE RESULTADO INSTITUCIONAL	META INDIC								
001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005	005	005

OPERA GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 8 Implementar la gestión de recursos humanos basados la vejez en experiencias (Ley de Serenidad) y desarrollar de manera sostenible la Cultura Organizacional

INDICADOR DE RESULTADO INSTITUCIONAL	META INDIC								
001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005	005	005



Handwritten signature or initials.

MODELO N.º 4

MANUAL DE ASIGNACIONES DE ESTADOS DE LA OPERATIVA INSTITUCIONAL - 1981-1982

ESTADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



STATE OF CALIFORNIA
 DEPARTMENT OF REVENUE
 SALES TAX REPORT

SALES TAX REPORT
 FOR THE QUARTER ENDED 3/31/2014

REPORTING PERIOD: 1/1/2014 TO 3/31/2014
 TAXPAYER: [REDACTED]
 TAXPAYER ID: [REDACTED]

SALES TAX TYPE	SALES TAX RATE	SALES TAX AMOUNT	SALES TAX CREDIT	NET SALES TAX	SALES TAX PAID	SALES TAX REFUND	SALES TAX CARRYFORWARD
SALES TAX	4.712%	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	400.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	600.00	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	700.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	800.00	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	900.00	0.00	900.00	900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1000.00	0.00	1000.00	1000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1100.00	0.00	1100.00	1100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1200.00	0.00	1200.00	1200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1300.00	0.00	1300.00	1300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1400.00	0.00	1400.00	1400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1500.00	0.00	1500.00	1500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1600.00	0.00	1600.00	1600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1700.00	0.00	1700.00	1700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1800.00	0.00	1800.00	1800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	1900.00	0.00	1900.00	1900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2000.00	0.00	2000.00	2000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2100.00	0.00	2100.00	2100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2200.00	0.00	2200.00	2200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2300.00	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2400.00	0.00	2400.00	2400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2500.00	0.00	2500.00	2500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2600.00	0.00	2600.00	2600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2700.00	0.00	2700.00	2700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2800.00	0.00	2800.00	2800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	2900.00	0.00	2900.00	2900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3000.00	0.00	3000.00	3000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3100.00	0.00	3100.00	3100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3200.00	0.00	3200.00	3200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3300.00	0.00	3300.00	3300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3400.00	0.00	3400.00	3400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3500.00	0.00	3500.00	3500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3600.00	0.00	3600.00	3600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3700.00	0.00	3700.00	3700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3800.00	0.00	3800.00	3800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	3900.00	0.00	3900.00	3900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4000.00	0.00	4000.00	4000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4100.00	0.00	4100.00	4100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4200.00	0.00	4200.00	4200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4300.00	0.00	4300.00	4300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4400.00	0.00	4400.00	4400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4500.00	0.00	4500.00	4500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4600.00	0.00	4600.00	4600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4700.00	0.00	4700.00	4700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4800.00	0.00	4800.00	4800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	4900.00	0.00	4900.00	4900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5000.00	0.00	5000.00	5000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5100.00	0.00	5100.00	5100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5200.00	0.00	5200.00	5200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5300.00	0.00	5300.00	5300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5400.00	0.00	5400.00	5400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5500.00	0.00	5500.00	5500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5600.00	0.00	5600.00	5600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5700.00	0.00	5700.00	5700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5800.00	0.00	5800.00	5800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	5900.00	0.00	5900.00	5900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6000.00	0.00	6000.00	6000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6100.00	0.00	6100.00	6100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6200.00	0.00	6200.00	6200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6300.00	0.00	6300.00	6300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6400.00	0.00	6400.00	6400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6500.00	0.00	6500.00	6500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6600.00	0.00	6600.00	6600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6700.00	0.00	6700.00	6700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6800.00	0.00	6800.00	6800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	6900.00	0.00	6900.00	6900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7000.00	0.00	7000.00	7000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7100.00	0.00	7100.00	7100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7200.00	0.00	7200.00	7200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7300.00	0.00	7300.00	7300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7400.00	0.00	7400.00	7400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7500.00	0.00	7500.00	7500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7600.00	0.00	7600.00	7600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7700.00	0.00	7700.00	7700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7800.00	0.00	7800.00	7800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	7900.00	0.00	7900.00	7900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8000.00	0.00	8000.00	8000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8100.00	0.00	8100.00	8100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8200.00	0.00	8200.00	8200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8300.00	0.00	8300.00	8300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8400.00	0.00	8400.00	8400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8500.00	0.00	8500.00	8500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8600.00	0.00	8600.00	8600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8700.00	0.00	8700.00	8700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8800.00	0.00	8800.00	8800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	8900.00	0.00	8900.00	8900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9000.00	0.00	9000.00	9000.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9100.00	0.00	9100.00	9100.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9200.00	0.00	9200.00	9200.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9300.00	0.00	9300.00	9300.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9400.00	0.00	9400.00	9400.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9500.00	0.00	9500.00	9500.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9600.00	0.00	9600.00	9600.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9700.00	0.00	9700.00	9700.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9800.00	0.00	9800.00	9800.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	9900.00	0.00	9900.00	9900.00	0.00	0.00
SALES TAX	4.712%	10000.00	0.00	10000.00	10000.00	0.00	0.00



Handwritten initials or signature.

Handwritten initials or signature.

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
...
...
...
...



Handwritten mark or signature.

MATRIZ N° 4
 PLAN DE ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVESTIGACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO DE AVANCE			
			PLANIFICADA	DESARROLLADA	TERMINADA	OTRO
1. PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION						
1.1. Definición de los objetivos de la investigación						
1.2. Selección de la metodología de investigación						
1.3. Diseño de los instrumentos de recolección de datos						
1.4. Selección de la muestra de estudio						
1.5. Planificación de los recursos humanos y materiales						
2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION						
2.1. Recolección de datos						
2.2. Organización y sistematización de los datos						
2.3. Análisis de los datos						
2.4. Interpretación de los resultados						
2.5. Redacción del informe de investigación						
3. EVALUACION DE LA INVESTIGACION						
3.1. Evaluación de los resultados						
3.2. Evaluación del proceso de investigación						
3.3. Evaluación de los recursos utilizados						



Handwritten signature or initials.

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF SAN DIEGO
SUPERIOR COURT

IN RE: THE ESTATE OF [Name], Deceased.
[Name], Plaintiff,
vs.
[Name], Defendant.

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a legal document containing names, dates, and possibly a judgment or order.]



11

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONAL AÑO 2016 (*)

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO	OTROS
1. ASISTENTE SOCIAL				
2. ASISTENTE SOCIAL				
3. ASISTENTE SOCIAL				
4. ASISTENTE SOCIAL				
5. ASISTENTE SOCIAL				
6. ASISTENTE SOCIAL				
7. ASISTENTE SOCIAL				
8. ASISTENTE SOCIAL				
9. ASISTENTE SOCIAL				
10. ASISTENTE SOCIAL				
11. ASISTENTE SOCIAL				
12. ASISTENTE SOCIAL				
13. ASISTENTE SOCIAL				
14. ASISTENTE SOCIAL				
15. ASISTENTE SOCIAL				
16. ASISTENTE SOCIAL				
17. ASISTENTE SOCIAL				
18. ASISTENTE SOCIAL				
19. ASISTENTE SOCIAL				
20. ASISTENTE SOCIAL				
21. ASISTENTE SOCIAL				
22. ASISTENTE SOCIAL				
23. ASISTENTE SOCIAL				
24. ASISTENTE SOCIAL				
25. ASISTENTE SOCIAL				
26. ASISTENTE SOCIAL				
27. ASISTENTE SOCIAL				
28. ASISTENTE SOCIAL				
29. ASISTENTE SOCIAL				
30. ASISTENTE SOCIAL				
31. ASISTENTE SOCIAL				
32. ASISTENTE SOCIAL				
33. ASISTENTE SOCIAL				
34. ASISTENTE SOCIAL				
35. ASISTENTE SOCIAL				
36. ASISTENTE SOCIAL				
37. ASISTENTE SOCIAL				
38. ASISTENTE SOCIAL				
39. ASISTENTE SOCIAL				
40. ASISTENTE SOCIAL				
41. ASISTENTE SOCIAL				
42. ASISTENTE SOCIAL				
43. ASISTENTE SOCIAL				
44. ASISTENTE SOCIAL				
45. ASISTENTE SOCIAL				
46. ASISTENTE SOCIAL				
47. ASISTENTE SOCIAL				
48. ASISTENTE SOCIAL				
49. ASISTENTE SOCIAL				
50. ASISTENTE SOCIAL				



Handwritten signature or initials.

MATHS PROGRAMME: GRADE 10 - ENGLISH - CLASS DISCUSSION QUESTIONS - 2020/2021

QUESTION	ANSWER
1. What is the main theme of the poem?	The main theme of the poem is the power of nature and the human condition.
2. How does the poet use imagery to convey his message?	The poet uses imagery to describe the natural world and the human condition, such as 'the sun is a fire' and 'the earth is a fire'.
3. What is the significance of the title 'The Sun is a Fire'?	The title 'The Sun is a Fire' is significant because it suggests that the sun is not just a source of light and heat, but also a source of energy and life.
4. How does the poet use metaphors to convey his message?	The poet uses metaphors to describe the human condition, such as 'the human body is a fire' and 'the human mind is a fire'.
5. What is the poet's message about the human condition?	The poet's message is that the human condition is a fire, and we must embrace it and use it to our advantage.

MATHS PROGRAMME: GRADE 10 - ENGLISH - CLASS DISCUSSION QUESTIONS - 2020/2021

QUESTION	ANSWER
1. What is the main theme of the poem?	The main theme of the poem is the power of nature and the human condition.
2. How does the poet use imagery to convey his message?	The poet uses imagery to describe the natural world and the human condition, such as 'the sun is a fire' and 'the earth is a fire'.
3. What is the significance of the title 'The Sun is a Fire'?	The title 'The Sun is a Fire' is significant because it suggests that the sun is not just a source of light and heat, but also a source of energy and life.
4. How does the poet use metaphors to convey his message?	The poet uses metaphors to describe the human condition, such as 'the human body is a fire' and 'the human mind is a fire'.
5. What is the poet's message about the human condition?	The poet's message is that the human condition is a fire, and we must embrace it and use it to our advantage.



MATRIZ Nº 5
 MÓDULO DE ACTIVIDADES DE MONITOREO DE INICIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO
		ACTIVIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	RECURSOS		
01	ANÁLISIS DE VIABILIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02	ESTUDIO DE MERCADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	ANÁLISIS DE RIESGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
05	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
07	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO CULTURAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
08	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
09	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO Y AMBIENTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y SOCIAL Y CULTURAL Y ECONÓMICO Y AMBIENTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



MATRIZ N° 3

PLAN DE PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DEFINICIÓN GLOBAL DE COMPROMISOS - AÑO 2014 (U)

REVISADO POR: [Firma]
 APROBADO POR: [Firma]
 FECHA: [Fecha]

ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	ESTADO	COMENTARIOS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Handwritten signature or initials.

PLAN DE PROGRAMACIÓN DE METAS ANUALES Y CUANTÍA GLOBAL DE PRESUPUESTO AÑO 1961

MATRIZ N° 3

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	METAS ANUALES												TOTAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
SECRETARÍA DE ECONOMÍA																	
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS																	
DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS																	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA																	
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS																	
DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS																	



11/1

No.	Description of work	Quantity	Unit	Rate	Amount	Total		Remarks
						Rs.	Paise	
1	Excavation for foundation	100	cum	100	10000			
2	Concrete for foundation	100	cum	100	10000			
3	Brickwork for foundation	100	cum	100	10000			
4	Plaster for foundation	100	cum	100	10000			
5	Formwork for foundation	100	cum	100	10000			
6	Iron rods for foundation	100	cum	100	10000			
7	Excavation for wall	100	cum	100	10000			
8	Concrete for wall	100	cum	100	10000			
9	Brickwork for wall	100	cum	100	10000			
10	Plaster for wall	100	cum	100	10000			
11	Formwork for wall	100	cum	100	10000			
12	Iron rods for wall	100	cum	100	10000			
13	Excavation for floor	100	cum	100	10000			
14	Concrete for floor	100	cum	100	10000			
15	Brickwork for floor	100	cum	100	10000			
16	Plaster for floor	100	cum	100	10000			
17	Formwork for floor	100	cum	100	10000			
18	Iron rods for floor	100	cum	100	10000			
19	Excavation for roof	100	cum	100	10000			
20	Concrete for roof	100	cum	100	10000			
21	Brickwork for roof	100	cum	100	10000			
22	Plaster for roof	100	cum	100	10000			
23	Formwork for roof	100	cum	100	10000			
24	Iron rods for roof	100	cum	100	10000			
25	Excavation for stairs	100	cum	100	10000			
26	Concrete for stairs	100	cum	100	10000			
27	Brickwork for stairs	100	cum	100	10000			
28	Plaster for stairs	100	cum	100	10000			
29	Formwork for stairs	100	cum	100	10000			
30	Iron rods for stairs	100	cum	100	10000			
31	Excavation for door	100	cum	100	10000			
32	Concrete for door	100	cum	100	10000			
33	Brickwork for door	100	cum	100	10000			
34	Plaster for door	100	cum	100	10000			
35	Formwork for door	100	cum	100	10000			
36	Iron rods for door	100	cum	100	10000			
37	Excavation for window	100	cum	100	10000			
38	Concrete for window	100	cum	100	10000			
39	Brickwork for window	100	cum	100	10000			
40	Plaster for window	100	cum	100	10000			
41	Formwork for window	100	cum	100	10000			
42	Iron rods for window	100	cum	100	10000			
43	Excavation for chimney	100	cum	100	10000			
44	Concrete for chimney	100	cum	100	10000			
45	Brickwork for chimney	100	cum	100	10000			
46	Plaster for chimney	100	cum	100	10000			
47	Formwork for chimney	100	cum	100	10000			
48	Iron rods for chimney	100	cum	100	10000			
49	Excavation for foundation	100	cum	100	10000			
50	Concrete for foundation	100	cum	100	10000			
51	Brickwork for foundation	100	cum	100	10000			
52	Plaster for foundation	100	cum	100	10000			
53	Formwork for foundation	100	cum	100	10000			
54	Iron rods for foundation	100	cum	100	10000			
55	Excavation for wall	100	cum	100	10000			
56	Concrete for wall	100	cum	100	10000			
57	Brickwork for wall	100	cum	100	10000			
58	Plaster for wall	100	cum	100	10000			
59	Formwork for wall	100	cum	100	10000			
60	Iron rods for wall	100	cum	100	10000			
61	Excavation for floor	100	cum	100	10000			
62	Concrete for floor	100	cum	100	10000			
63	Brickwork for floor	100	cum	100	10000			
64	Plaster for floor	100	cum	100	10000			
65	Formwork for floor	100	cum	100	10000			
66	Iron rods for floor	100	cum	100	10000			
67	Excavation for roof	100	cum	100	10000			
68	Concrete for roof	100	cum	100	10000			
69	Brickwork for roof	100	cum	100	10000			
70	Plaster for roof	100	cum	100	10000			
71	Formwork for roof	100	cum	100	10000			
72	Iron rods for roof	100	cum	100	10000			
73	Excavation for stairs	100	cum	100	10000			
74	Concrete for stairs	100	cum	100	10000			
75	Brickwork for stairs	100	cum	100	10000			
76	Plaster for stairs	100	cum	100	10000			
77	Formwork for stairs	100	cum	100	10000			
78	Iron rods for stairs	100	cum	100	10000			
79	Excavation for door	100	cum	100	10000			
80	Concrete for door	100	cum	100	10000			
81	Brickwork for door	100	cum	100	10000			
82	Plaster for door	100	cum	100	10000			
83	Formwork for door	100	cum	100	10000			
84	Iron rods for door	100	cum	100	10000			
85	Excavation for window	100	cum	100	10000			
86	Concrete for window	100	cum	100	10000			
87	Brickwork for window	100	cum	100	10000			
88	Plaster for window	100	cum	100	10000			
89	Formwork for window	100	cum	100	10000			
90	Iron rods for window	100	cum	100	10000			
91	Excavation for chimney	100	cum	100	10000			
92	Concrete for chimney	100	cum	100	10000			
93	Brickwork for chimney	100	cum	100	10000			
94	Plaster for chimney	100	cum	100	10000			
95	Formwork for chimney	100	cum	100	10000			
96	Iron rods for chimney	100	cum	100	10000			
97	Excavation for foundation	100	cum	100	10000			
98	Concrete for foundation	100	cum	100	10000			
99	Brickwork for foundation	100	cum	100	10000			
100	Plaster for foundation	100	cum	100	10000			
101	Formwork for foundation	100	cum	100	10000			
102	Iron rods for foundation	100	cum	100	10000			
103	Excavation for wall	100	cum	100	10000			
104	Concrete for wall	100	cum	100	10000			
105	Brickwork for wall	100	cum	100	10000			
106	Plaster for wall	100	cum	100	10000			
107	Formwork for wall	100	cum	100	10000			
108	Iron rods for wall	100	cum	100	10000			
109	Excavation for floor	100	cum	100	10000			
110	Concrete for floor	100	cum	100	10000			
111	Brickwork for floor	100	cum	100	10000			
112	Plaster for floor	100	cum	100	10000			
113	Formwork for floor	100	cum	100	10000			
114	Iron rods for floor	100	cum	100	10000			
115	Excavation for roof	100	cum	100	10000			
116	Concrete for roof	100	cum	100	10000			
117	Brickwork for roof	100	cum	100	10000			
118	Plaster for roof	100	cum	100	10000			
119	Formwork for roof	100	cum	100	10000			
120	Iron rods for roof	100	cum	100	10000			
121	Excavation for stairs	100	cum	100	10000			
122	Concrete for stairs	100	cum	100	10000			
123	Brickwork for stairs	100	cum	100	10000			
124	Plaster for stairs	100	cum	100	10000			
125	Formwork for stairs	100	cum	100	10000			
126	Iron rods for stairs	100	cum	100	10000			
127	Excavation for door	100	cum	100	10000			
128	Concrete for door	100	cum	100	10000			
129	Brickwork for door	100	cum	100	10000			
130	Plaster for door	100	cum	100	10000			
131	Formwork for door	100	cum	100	10000			
132	Iron rods for door	100	cum	100	10000			
133	Excavation for window	100	cum	100	10000			
134	Concrete for window	100	cum	100	10000			
135	Brickwork for window	100	cum	100	10000			
136	Plaster for window	100	cum	100	10000			
137	Formwork for window	100	cum	100	10000			
138	Iron rods for window	100	cum	100	10000			
139	Excavation for chimney	100	cum	100	10000			
140	Concrete for chimney	100	cum	100	10000			
141	Brickwork for chimney	100	cum	100	10000			
142	Plaster for chimney	100	cum	100	10000			
143	Formwork for chimney	100	cum	100	10000			
144	Iron rods for chimney	100	cum	100	10000			
145	Excavation for foundation	100	cum	100	10000			
146	Concrete for foundation	100	cum	100	10000			
147	Brickwork for foundation	100	cum	100	10000			
148	Plaster for foundation	100	cum	100	10000			
149	Formwork for foundation	100	cum	100	10000			
150	Iron rods for foundation	100	cum	100	10000			



MATRI DE PREGUNTES SOBRE LA DEMANDA DE EMPLEO EN EL SECTOR

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Subsecretaría de Empleo y Formación Profesional

Este cuestionario tiene como objetivo conocer las necesidades de formación y capacitación de los trabajadores en el sector.

Los datos obtenidos serán utilizados para la elaboración de planes de formación y capacitación en el sector.

DATOS GENERALES		DATOS DE LA EMPRESA		DATOS DEL TRABAJADOR		DATOS DE LA FORMACIÓN	
Código	Nombre	Dirección	Tamaño	Edad	Sexo	Nivel de Estudios	Experiencia
01	EMPRESA A	CALLE 123	100	35	M	GRADUADO	5 años
02	EMPRESA B	CALLE 456	200	40	F	GRADUADO	10 años
03	EMPRESA C	CALLE 789	50	25	M	GRADUADO	3 años
04	EMPRESA D	CALLE 1011	150	30	F	GRADUADO	7 años
05	EMPRESA E	CALLE 1213	80	28	M	GRADUADO	4 años
06	EMPRESA F	CALLE 1415	120	32	F	GRADUADO	6 años
07	EMPRESA G	CALLE 1617	90	27	M	GRADUADO	5 años
08	EMPRESA H	CALLE 1819	110	31	F	GRADUADO	6 años
09	EMPRESA I	CALLE 2021	70	26	M	GRADUADO	4 años
10	EMPRESA J	CALLE 2223	130	33	F	GRADUADO	7 años



[Handwritten signature]

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El presente Memorando de Entendimiento tiene por objeto establecer los principios generales que regirán el programa de cooperación técnica y financiera entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América en el campo de la agricultura y el desarrollo rural.

Artículo	Objeto	Alcance	Financiación	Administración	Observaciones	
1.	El presente Memorando de Entendimiento tiene por objeto establecer los principios generales que regirán el programa de cooperación técnica y financiera entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América en el campo de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	

ARTICULO I. OBJETO DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Artículo	Objeto	Alcance	Financiación	Administración	Observaciones	
1.	El presente Memorando de Entendimiento tiene por objeto establecer los principios generales que regirán el programa de cooperación técnica y financiera entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América en el campo de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	

ARTICULO II. ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Artículo	Objeto	Alcance	Financiación	Administración	Observaciones	
1.	El presente Memorando de Entendimiento tiene por objeto establecer los principios generales que regirán el programa de cooperación técnica y financiera entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América en el campo de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	El programa de cooperación técnica y financiera se aplicará a los sectores de la agricultura y el desarrollo rural.	



Handwritten signature or initials.

Handwritten number '43'.

MONITOREO DE PLAN DE ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - 2014

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	CONDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	Equipo de Laboratorio	En Mantenimiento	31/12/2014	31/12/2014	Completado	Administración	01/01/2014	31/12/2014	1.000.000	1.000.000	01/01/2014	31/12/2014	1.000.000	1.000.000
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	Equipo de Laboratorio	En Mantenimiento	31/12/2014	31/12/2014	Completado	Administración	01/01/2014	31/12/2014	1.000.000	1.000.000	01/01/2014	31/12/2014	1.000.000	1.000.000

MONITOREO DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - 2014

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	CONDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	Programa de Mantenimiento	En Mantenimiento	31/12/2014	31/12/2014	Completado	Administración	01/01/2014	31/12/2014	1.000.000	1.000.000	01/01/2014	31/12/2014	1.000.000	1.000.000



Handwritten signature or initials.